



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:28942/2009

anexo: 253/2009

70 SEP 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. TEJADA PEREZ, Paul - DNI.94.246.992 - solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Los Andes - República de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. Rec. N°7/82 y Art. 2° y 3° de la RHCD. 476/93;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado en sesión del HCD. de fecha 02-09-2010;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue al Sr. Paul TEJADA PEREZ - DNI. 94.246.992 - la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Los Andes - República de Venezuela - con el de Médico Cirujano que otorga esta Universidad.

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SETIEMBRE DE DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CATALERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
re.ele.2

704